

# **Canal Capital**

## **Informe de Gestión 2019 Rendición de Cuentas**

**Bogotá D.C. octubre de 2019**

## Introducción

El presente documento tiene como objetivo, dar a conocer a los órganos de control, ciudadanía, medios de comunicación, corporaciones y otras entidades públicas y privadas, la gestión realizada por parte de Canal Capital durante el año 2019, último año del periodo de gobierno regido bajo el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” en cabeza del alcalde mayor de la ciudad, Enrique Peñalosa. Se pretende, pues, presentar información que explique los resultados obtenidos, el manejo de los recursos y la contratación pública y el cumplimiento de los objetivos trazados por la entidad durante la vigencia.

Por otro lado, este informe pretende ser una herramienta para impulsar el conocimiento de la ciudadanía y el posterior diálogo con el gobierno distrital entorno a los aspectos internos de la gestión de Canal Capital como medio de comunicación público regional, vinculado a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. En el marco del proceso de rendición de cuentas del distrito capital, el informe de gestión se constituye como un insumo fundamental para el desarrollo de los diálogos ciudadanos y la audiencia pública de rendición de cuentas en la cual los ciudadanos encuentran el espacio propicio para conocer los resultados de la gestión gubernamental y formular sus comentarios, inquietudes, quejas y peticiones.

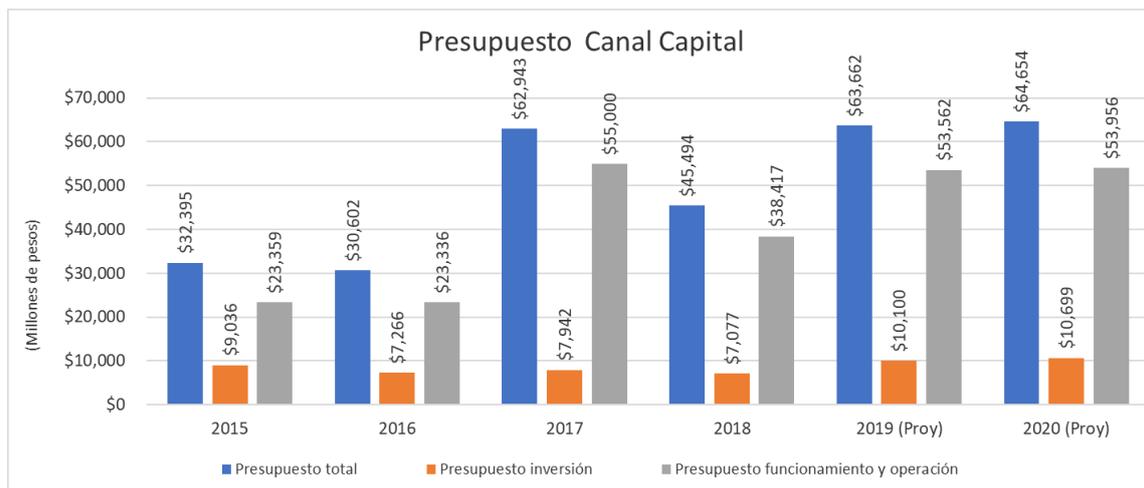
Durante todo el cuatrienio 2016-2019, Canal Capital ha realizado una importante apuesta en materia de creación de contenidos digitales enfocados a la construcción de cultura ciudadana, y la promoción de la educación y la cultura como herramienta discursiva en la construcción de una mejor ciudad. Bajo dicho objetivo, la entidad ha trabajado en la consolidación de plataformas digitales que permitan a más bogotanos acceder a los contenidos y mantenerse informados sobre los principales sucesos de la ciudad; todo esto, en el marco del propósito de modernizar la entidad y alienarse a la tendencia de transformación digital del Estado.

La consecución de dichos objetivos en materia de contenidos y cubrimiento informativo, pasa necesariamente por el desarrollo de una gestión administrativa eficiente y el manejo transparente de recursos, presupuesto y contratación pública; aspectos clave que deben ser de conocimiento público con el fin de abrir las puertas a que la ciudadanía conozca, realice seguimiento y evalúe los avances en la gestión del Canal.

En este contexto, la información contenida en el presente informe, se encuentra organizada en seis capítulos así: (1) Presupuesto, (2) Cumplimiento de metas del PDD, (3) Gestión y Desempeño, (4) Contratación, (5) Impactos de Gestión y (6) Acciones de Mejoramiento.

## 1. Presupuesto

El presupuesto de Canal Capital experimentó un crecimiento importante principalmente al inicio del cuatrienio, respondiendo al objetivo de la sostenibilidad fiscal de la entidad. En los años posteriores, el crecimiento se mantuvo, sin embargo, la variación en los recursos, principalmente de inversión, no fue demasiado significativa. Sin embargo, es importante mencionar que el crecimiento presupuestal ha permitido a Canal Capital realizar importantes inversiones en tecnología, modernización institucional y oferta de contenidos.

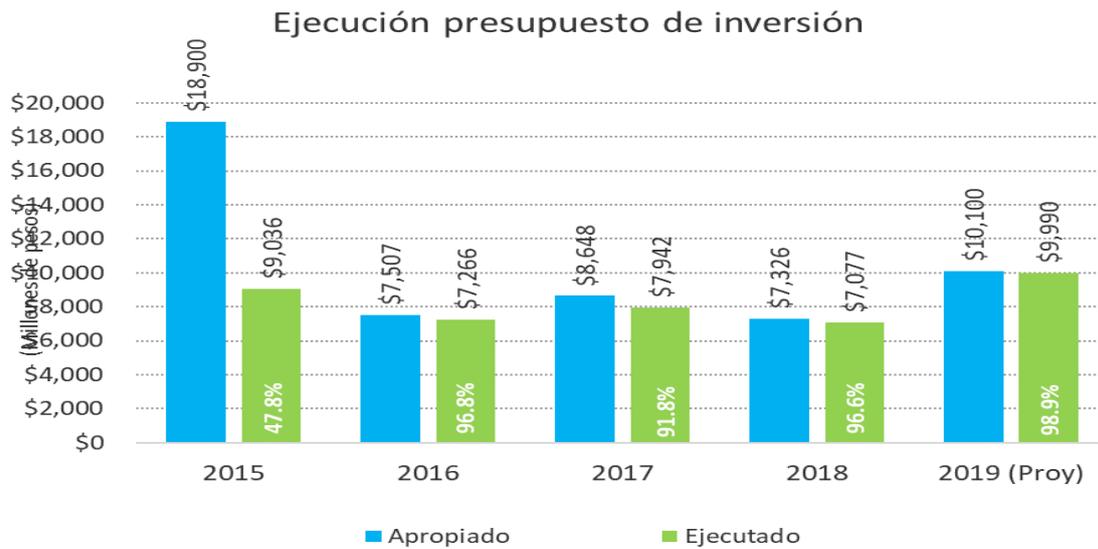


Comportamiento del presupuesto de Canal Capital 2015-2020

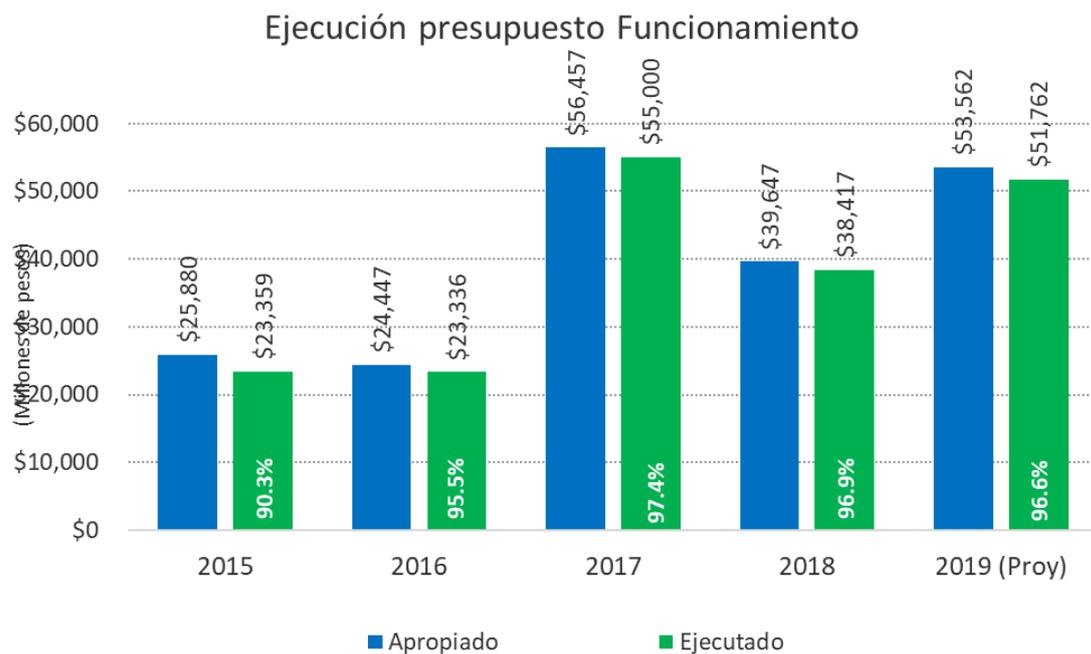
Fuente: Elaboración propia. Planeación.

### 1.2 Ejecución presupuestal

Para el cumplimiento de sus objetivos y el desarrollo óptimo de sus proyectos, Canal Capital ha alcanzado una ejecución del 68% en promedio, de sus recursos correspondientes a los rubros de inversión y funcionamiento a lo largo del cuatrienio. En las siguientes gráficas, se puede evidenciar el comportamiento de la ejecución presupuestal y obtener valores comparativos con el último año del cuatrienio anterior.



Comportamiento de la ejecución presupuestal de inversión de Canal Capital 2015-2019  
Fuente: Elaboración propia. Planeación.



Comportamiento de la ejecución presupuestal de funcionamiento de Canal Capital 2015-2019  
Fuente: Elaboración propia. Planeación.

## 1.3 Estados financieros

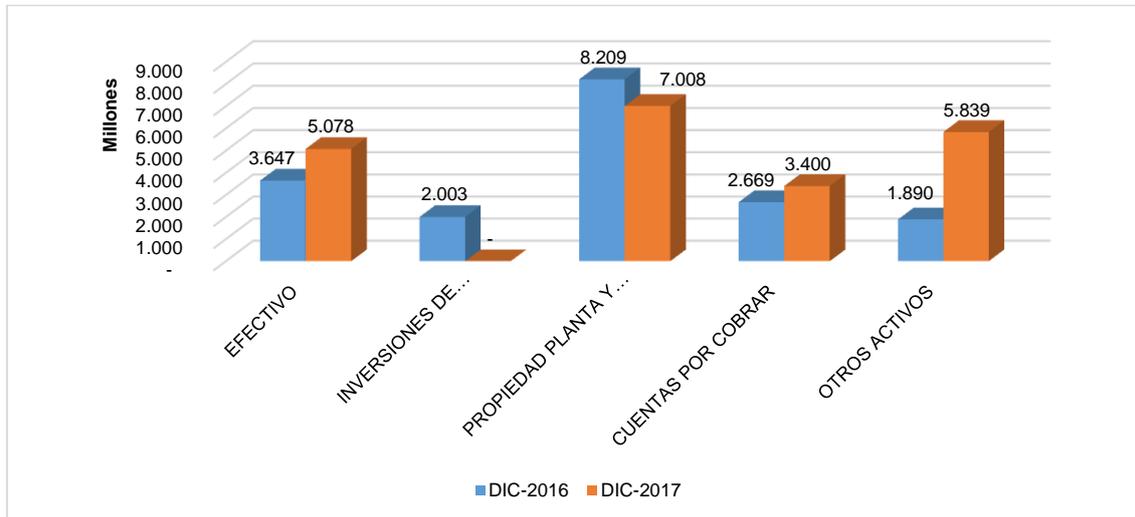
### Vigencia 2017

Se precisa que la información descrita a continuación es preliminar teniendo en cuenta que la fecha máxima para la presentación de

estados financieros es el 15 de febrero, conforme a lo establecido en la circular 003 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

**Activos:**

Cifras en millones de pesos



**Gráfica – Activos. Fuente: Subdirección Financiera**

El total de los activos con corte a 31 de diciembre de 2017, ascienden a \$21.324.267.673, clasificada de la siguiente manera:

- Bancos por un valor de \$5.077.752.917 correspondientes a los recursos propios y de destinación específica (ANTV, PROYECTO PAPA); en el transcurso de la vigencia se recibieron los recursos provenientes de transferencias ordinarias para la operación por valor de \$14.500.000.000, adicionalmente se percibieron los recursos para el desarrollo del proyecto de la visita del sumo pontífice por valor de \$20.152.800.201 (SDH \$15.000.000.000 y DAPRE \$5.152.800.201).
- Propiedad Planta y Equipo presentó un saldo de \$7.008.179.126, aplicada la depreciación de los bienes con corte a la vigencia, se refleja una variación frente a la vigencia 2016 del 14.63%. la subcuenta que tiene mayor representación es equipo de computación y comunicación con un valor neto de \$5.062.856.617.
- Los bienes y servicios pagados por anticipados y los intangibles (otros activos) cerró con un saldo de \$5.838.606.232, presenta incremento del 208,84% frente al año inmediatamente anterior; la variación obedece a la adquisición de licencias para el sistema

de automatización de producción al cierre de la vigencia por valor de \$755.295.115.

- En cumplimiento de la instrucción de la CGN, establecida en la Resolución 466 de 2016, se realizaron reclasificaciones en la cuenta de avances y anticipos entregados y anticipos o saldos a favor por impuesto a la cuenta Otros Activos.
- Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado presentaron una disminución del 100% con respecto al mismo periodo del año 2016, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia no se contaban con recursos invertidos en Certificado de Depósito a Término Fijo.
- Las cuentas por cobrar presentaron un saldo de \$3.399.729.488, dentro de las mismas están constituidas la cuenta de difícil recaudo que están 100% provisionadas, se detallan de la siguiente manera:

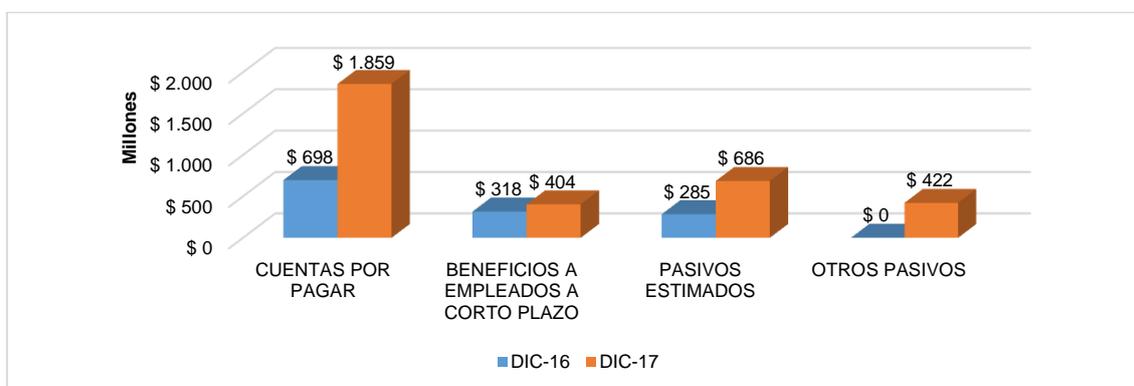
### Cifras en pesos

NIT	NOMBRE	VALOR
800159189	ESGUERRA PARDO ROBERTO PUBLICIDAD	\$ 36.497.000
830019639	GIRO P Y M	\$ 10.553.000
830055154	IRON COMUNICACIONES LTDA	\$ 3.060.000
900869949	GRUPO EMPRESARIAL SCORPION SAS	\$ 43.476.365
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 93.586.365</b>

Tabla – Cuentas por cobrar de difícil cobro. Fuente: Subdirección Financiera

### Pasivos:

Cifras en millones de pesos



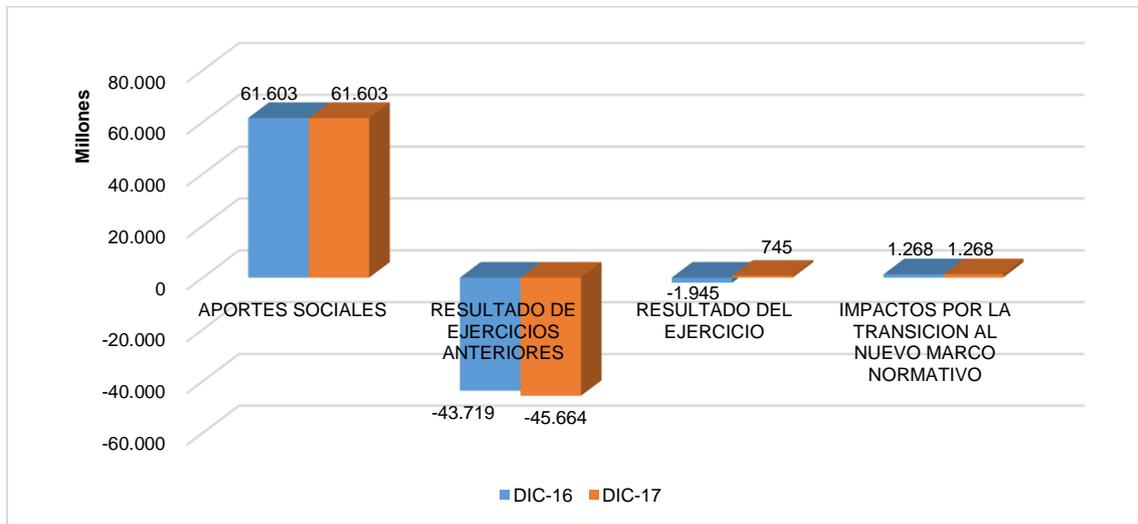
Gráfica – Pasivos. Fuente: Subdirección Financiera

Los Pasivos al cierre de la vigencia ascendieron a \$3.371.338.132, representados en las siguientes cuentas:

- Cuentas por Pagar con un saldo de \$1.858.864.666, correspondiente a Subvenciones por pagar de los valores pendientes por ejecutas de las Resoluciones de ANTV, aportes de nómina, retención en la fuente por pagar, Impuestos y Contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar donde se incluyen las comisiones, honorarios y servicios.
- Beneficios a empleados a corto plazo con un saldo de \$404.100.004, que corresponde al reconocimiento mensual de las prestaciones sociales del personal de nómina y de la consolidación de la misma al cierre de la vigencia, presentó disminución en la medida en que se otorgan las vacaciones o se realizan liquidaciones de funcionarios.
- Los pasivos estimados ascendieron a \$685.875.374, conforme a las calificaciones reportadas en el sistema SIPROJ de los procesos en contra de la entidad, presenta incremento del 61,68% con respecto al mismo periodo del año anterior; teniendo en cuenta que en el último trimestre de 2017 se fallaron en contra de la entidad en segunda instancia los procesos de Omaira Morales y María Ofelia Rojas.
- De acuerdo con lo establecido en la Resolución 466-2016 de la CGN se reclasificó y reconoció en Otros Pasivos los saldos de las cuentas Avances y Anticipos y de Recursos Recibidos en Administración que al cierre del mes presentó saldo de \$422.498.088 por el reconocimiento de los aportes de los convenios interadministrativos suscritos con Secretaria Distrital de Integración Social No. 7772-2017 e IDARTES No. 1675-2017.

## Patrimonio:

Cifras en millones de pesos



Gráfica – Patrimonio. Fuente: Subdirección Financiera

Se presentó una pérdida acumulada por valor de \$45.663.992.655, de los cuales \$39.323.272.931 se derivaron de los recursos entregados por SHD durante los años 2005 al 2009 como Capitalización, la diferencia de \$6.340.719.724 corresponde a las pérdidas de los ejercicios ordinarios, como se refleja en el siguiente cuadro:

Cifras en pesos

Vigencia	Superávit	Déficit
2010	-	1.188.313.925
2011	-	1.276.252.821
2012	516.521.059	-
2013	322.477.312	-
2014	-	378.323.717
2015	-	2.392.292.464
2016	-	1.944.535.168

Tabla – Estado de ganancias y/o pérdidas. Fuente: Subdirección Financiera

Se presentó un excedente contable preliminar por valor de \$745.449.880, representado en los recursos recibidos como las transferencias(Subvenciones) por parte de la SHD para el desarrollo de la operación de televisión y el proyecto de la visita del PAPA a la ciudad de Bogotá.

### Vigencia 2018

Los estados financieros se presentan con saldos preliminares con corte 31 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta que los mismos se encuentran en revisión y aprobación por la revisoría Fiscal – Nexia

Montes & Asociados SAS. La información contable se encuentra registrada de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los requisitos exigidos en el marco normativo establecido en la Resolución 414 de 2014, para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Público, y las demás normas contables aplicadas a Canal Capital.

Es importante precisar que los datos del presente informe son preliminares, teniendo como referencia que la fecha máxima de cierre de la vigencia fiscal para la presentación de estados financieros es el 15 de febrero de 2019, conforme lo establece la reglamentación emitida por la Contaduría General de la Nación en la Circular No. 003 de 2016, la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 y el Instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018.

### **Estados Financieros**

- ✓ **Estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2018**, comprende las partidas de activo, pasivo y patrimonio de Canal Capital, detallado en:

- **Activos**

El total de los activos de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2018 representaron un valor de \$24.013.439.233, de los cuales \$7.594.797.764 corresponden al valor del Efectivo y Equivalentes a Efectivo; se recibieron los recursos para la operación del Canal de la SDH por valor de \$14.500.000.000 y de Uso restringido de la ANTV.

Las Cuentas por cobrar está representada por los valores pendientes de recaudo por un valor de \$4.529.924.621, la más representativa corresponde a los servicios prestados por las diferentes líneas de servicios por valor de \$4.483.302.415; le sigue las sanciones disciplinarias por valor de \$31.713.573 y por último los valores por cobrar por concepto de Ley 14/1991 por valor de \$14.908.633.

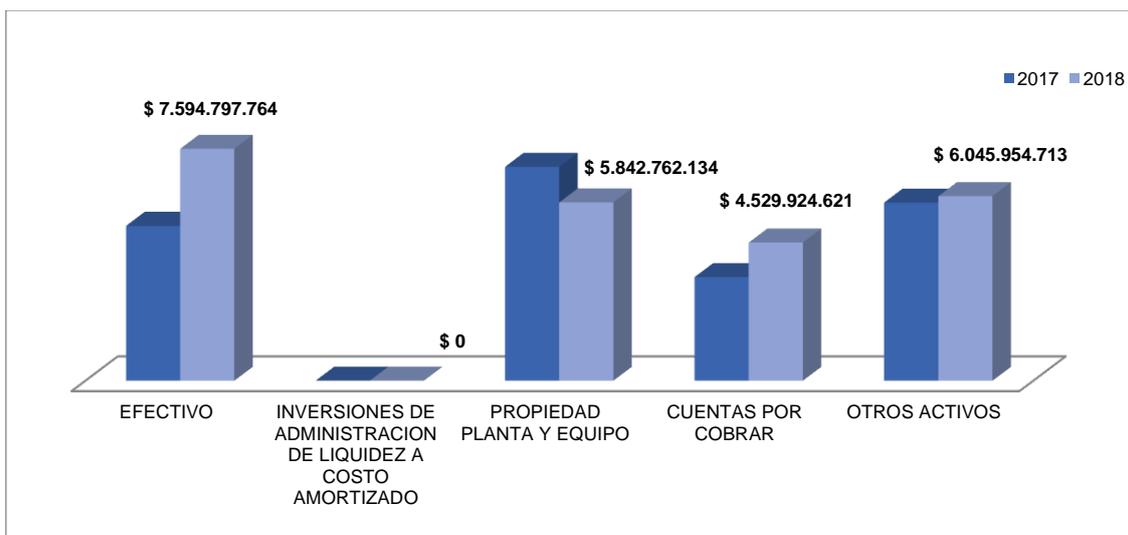
Propiedad Planta y Equipo presentó un saldo neto de \$5.842.762.134, aplicada la depreciación de los bienes con corte a la vigencia se refleja una variación frente a la vigencia 2017 del -17%, la subcuenta que tiene mayor representación es equipo de computación y comunicación con un valor neto de \$4.188.322.045.

Los bienes y servicios pagados por anticipados y los intangibles (otros activos) cerraron con un saldo de \$6.045.954.713, presenta incremento del 4% frente al año inmediatamente anterior.

Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado presentaron una disminución del 100% con respecto al mismo periodo del año 2017, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia no se contaba con recursos invertidos en Certificado de Depósito a Término Fijo.

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentan un saldo de \$43.476.635, las cuales están 100% provisionadas, se detallan de la siguiente manera:

Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro		
NIT	NOMBRE	VALOR
900869949	GRUPO EMPRESARIAL SCORPION SAS	\$ 43.476.365



- **Pasivos**

Los Pasivos al cierre de la vigencia ascienden a \$2.481.512.160, representados en las siguientes cuentas:

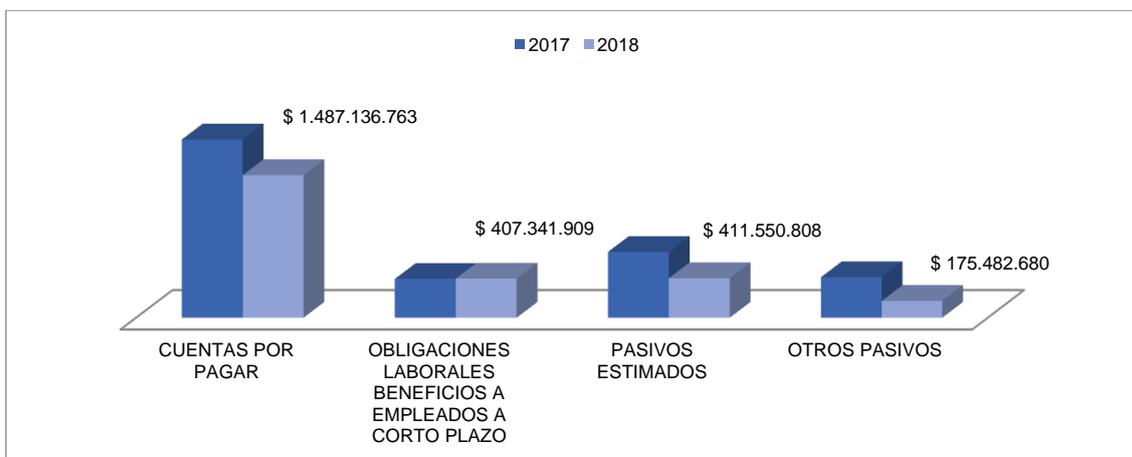
Cuentas por Pagar, con un saldo de \$1.487.136.763, correspondiente a los rendimientos sobre los recursos de la Resolución de ANTV, aportes de nómina, retención en la fuente por pagar, Impuestos y Contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar donde se incluyen las comisiones, honorarios y servicios.

Beneficios a empleados a corto plazo con un saldo de \$407.341.909, que corresponde al reconocimiento mensual de las prestaciones

sociales del personal de nómina y de la consolidación de la misma al cierre de la vigencia, presenta disminución en la medida en que se otorgan las vacaciones o se realizan liquidaciones de funcionarios.

Los pasivos estimados ascienden a \$411.550.808, conforme a las calificaciones reportadas en el sistema SIPROJ de los procesos en contra de la entidad, presenta una disminución del 70% con respecto al mismo periodo del año anterior; teniendo en cuenta que, en el último trimestre de 2018, se calificó el proceso de reparación directa en contra de la entidad de Eloy Celis Dueñas como REMOTO, haciéndose la reversión de los registros contables aplicados a este proceso.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 466-2016 de la CGN, se reclasificó y reconoció en Otros Pasivos los saldos de las cuentas Avances y Anticipos y de Recursos Recibidos en Administración, que al cierre fiscal presentó un saldo de \$584.584.044, por el reconocimiento de los aportes de los convenios interadministrativos suscritos con Secretaría Distrital de Integración Social No. 7772-2017; IDARTES No. 1675-2017 y Secretaría Distrital de Integración Social 9195-2018.

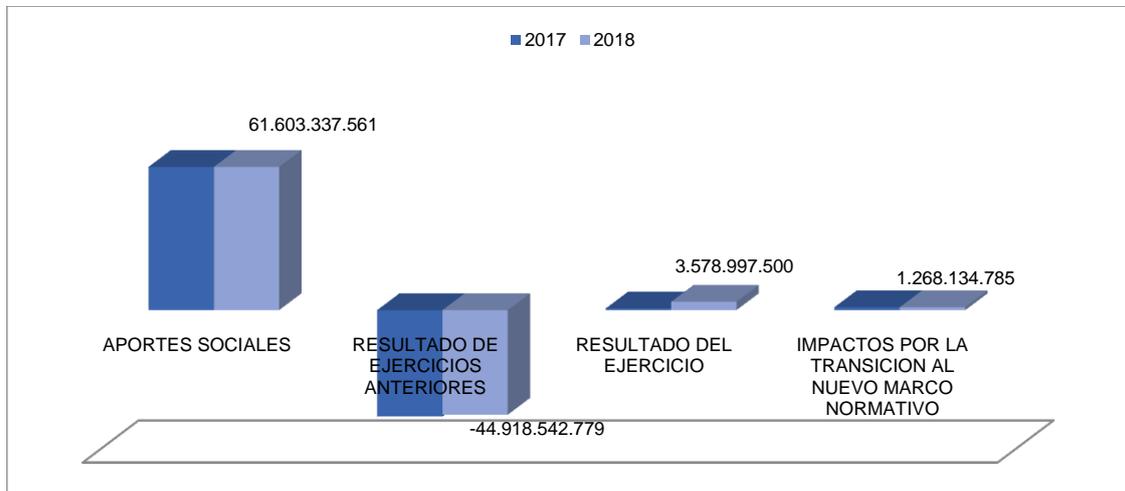


- **Patrimonio**

Se presentó una pérdida acumulada por valor de \$44.918.542.775, de los cuales \$39.323.272.931 son derivados por los recursos entregados por parte de la Secretaría de Hacienda distrital-SHD, durante los años 2005 a 2009 como Capitalización, siendo lo correcto una transferencia ordinaria; la diferencia de \$5.595.269.844, corresponde a las pérdidas de los ejercicios ordinarios.

Se estimó un excedente preliminar contable por valor de \$3.578.997.500, representado en los recursos recibidos como las transferencias (Subvenciones) por parte de la SHD para el desarrollo de la operación

de televisión y el funcionamiento. Excedente que financiará las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre fiscal.



#### ✓ Estado de resultado integral

Los ingresos acumulados ascendieron a \$38.439 millones, de los cuales \$16.126 millones pertenecen a la venta de servicios por difusión de televisión, publicidad y propaganda, organización de evento, devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios.

- Las transferencias y subvenciones, cerraron en \$20.846 millones, representados en: 1. La cuota recibida de la administración central- Secretaría de Hacienda Distrital por valor de \$14.500 millones; 2. Recaudo de Ley 14 de 1991 por valor de \$109 millones y finalmente, los recursos con destinación específica aportados por la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) rezago vigencia 2017 y desembolso 2018, con un saldo de \$6.237 millones.
- Otros ingresos, presentó un saldo de \$1.466 millones, clasificados en: intereses sobre los depósitos en entidades financieras, intereses de mora, rendimientos y descuentos obtenidos, por valor de \$270 millones y por comisiones, publicidad digital, reposición de carné, pago de intereses moratorios, incapacidad y fotocopias por valor de \$1.196 millones.

El total de gastos fue de \$16.770 millones, detallados en: gastos de administración y operación por valor de \$7.995 millones; deterioro, depreciaciones, agotamientos, amortizaciones y provisiones con saldo

de \$2.904 millones; las transferencias y subvenciones cerró con \$5.827 millones y otros gastos con saldo de \$45 millones, correspondientes a los ajustes por diferencia de cambio, gastos financieros, entre otros.

Como resultado se presentó para el cierre de la vigencia 2018 un excedente preliminar contable por valor de \$3.579 millones.

Estado de ganancias y/o pérdidas acumuladas		
Vigencia	Superávit	Déficit
2010	-	\$ 1.188.313.925
2011	-	\$ 1.276.252.821
2012	\$ 516.521.059	-
2013	\$ 322.477.312	-
2014	-	\$ 378.323.717
2015	-	\$ 2.392.292.464
2016	-	\$ 1.944.535.168
2017	\$ 745.449.880	-
2018	\$ 3.578.997.500	-



Fuente: Estados Financieros Preliminares

Adicionalmente, se informa que se presentaron y pagaron dentro de los plazos establecidos por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital, las declaraciones tributarias, se presentaron los medios magnéticos nacionales y distritales y se realizaron los reportes trimestrales de la información contable pública en convergencia dentro de los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

## 2. Cumplimiento de metas del Plan Distrital de Desarrollo (PDD)

Con corte a 30 de septiembre, se presentan los siguientes resultados sobre los proyectos de inversión realizados por Canal Capital, para el cumplimiento de metas asociadas al Plan Distrital de Desarrollo:

Proyecto	Meta	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
10 - Televisión pública para la cultura ciudadana, la educación y la información.	1. Producir 1.012 capítulos de programación educativa y cultural enfocada en valores.	299	185	\$ 6.305.896.744	\$ 5.995.497.575
	2. Producir 2614 capítulos de información en temas sociales, reconciliación, tolerancia, paz y posconflicto.	1698	1550	\$ 1.539.566.412	\$ 1.384.600.801
	3. Producir 285 capítulos de programación orientada a minorías y comunidades en riesgo.	10	10	\$ 89.988.990	\$ 89.988.990
	4. Producir 455 capítulos de programación dirigida a jóvenes, niños y niñas con contenidos culturales, deportivos, artísticos y de entretenimiento.	67	55	\$ 866.533.332	\$ 866.533.332

Proyecto	Meta	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
80- Modernización Institucional.	10. Gestionar 100 % las acciones definidas por la entidad para la armonización de productos y requisitos del SIG con las dimensiones y políticas del MIPG de Canal Capital	100%	70,86%	\$ 615.178.889	\$ 595.083.200

Proyecto	Meta	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
79- Desarrollo de la infraestructura técnica, plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual.	1. Implementar 100% las fases de actualización y mantenimiento a la infraestructura tecnológica	93%	0	\$ 360.000.001	0

Proyecto	Meta	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
85- Modernización administrativa.	1. Ejecutar 100 % las fases de Fortalecimiento de una plataforma tecnológica de equipos y dispositivos que apoyan a la infraestructura tecnológica de servidores y redes a soportar las actividades administrativas y misionales	40%	32%	\$ 51.500.000	\$ 30.000.000

Frente a las metas definidas del Plan de Desarrollo Distrital, los resultados con corte a 30 de septiembre son como se relacionan a continuación:

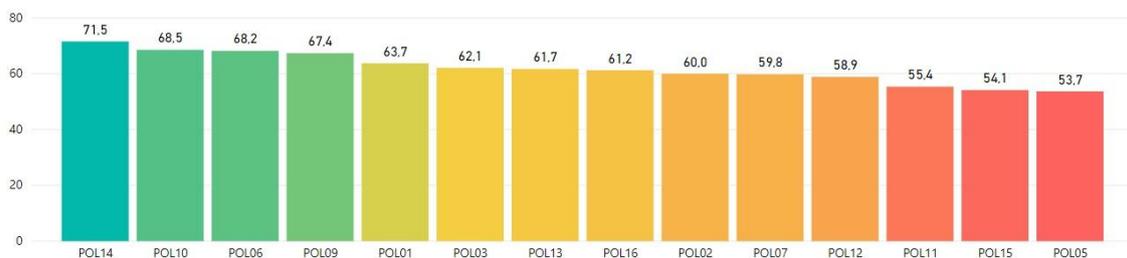
Meta PDD	Indicador PDD	Ejecutado
377. Emitir 4.366 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local.	266. Número de programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local emitidos.	1868
544. Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	557. % de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales.	70,86%
379. Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	411. % de intervención en infraestructura física y dotacional	58,22%
380. Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información – TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial.	452. % de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información – TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial.	80%

### 3. Gestión y Desempeño

#### 3.1 Informes de Gestión

Desde la adopción, por parte del Distrito Capital, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como hoja de ruta para los asuntos de gestión administrativa de las entidades públicas, Canal Capital ha llevado a cabo importantes esfuerzos para consolidar la implementación del mismo al interior de la entidad. Partiendo de la conformación del comité operativo, pasando por la conformación del equipo transversal y la aplicación de los autodiagnósticos de gestión, el Canal ha procurado sentar las bases necesarias entre sus colaboradores para lograr prácticas articuladoras que contribuyan con el objetivo final.

A partir de ello, las dependencias de la entidad que cuentan con participación activa en la implementación del MIPG, han propiciado, con el apoyo de Planeación, el correcto seguimiento a cada una de las políticas, con el fin de obtener un proceso articulado que contribuya efectivamente a los objetivos del Modelo. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la última medición FURAG realizada en marzo de 2018.



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL02: Integridad	POL06: Gobierno Digital	POL10: Servicio al ciudadano	POL14: Gestión Documental
POL03: Planeación Institucional	POL07: Seguridad Digital	POL11: Racionalización de Trámites	POL15: Gestión del Conocimiento
		POL12: Participación Ciudadana en la Pública	POL16: Control Interno

Resultados por políticas de la medición FURAG 2018  
Fuente: Función Pública.

A partir de los resultados obtenidos, se procedió a gestionar la formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad, compuesto por 28 acciones que buscan generar mejoras y avances significativos en aquellas políticas en las que se identificaron oportunidades de mejora. Con corte a septiembre de 2019, el grado de avance del plan es del

62%. A continuación, se relaciona el balance general con corte a la misma fecha.



Balance del Plan de Adecuación y Sostenibilidad  
Fuente: Elaboración propia. Planeación.

### 3.2 Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño

Canal Capital, a través de su plan de acción institucional, define actividades e indicadores que permiten el seguimiento a la gestión realizada por los diferentes líderes y responsables de los procesos, alineados con la plataforma estratégica vigente.

Los resultados del seguimiento de los indicadores mencionados, con corte al 30 de septiembre, es como se relacionan a continuación:

PROCESO	INDICADOR	RESULTADO	Observaciones
Planeación Estratégica	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	70,86%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones. Se requiere para el último trimestre el avance respecto del plan de trabajo asociado al modelo y la implementación de las acciones definidas en el plan de fortalecimiento institucional.
	Recursos - Autoridad Nacional de Televisión -ANTV-	90,99%	Al tercer trimestre, se ha adelantado un 90,99% en la ejecución de los recursos asignados por la ANTV; El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Recursos - proyectos de inversión	91,18%	Al cierre del tercer trimestre, la ejecución de recursos de los proyectos de inversión ha sido adecuada y se encuentra en el 91,18%; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.

PROCESO	INDICADOR	RESULTADO	Observaciones
	Proyecto de transformación digital	36,00%	Para el tercer trimestre, el estado de avance del proyecto de transformación digital, es del 36%, que es consecuente con el plan de trabajo definido y con lo definido en el contrato con la firma consultora. Se espera el logro de la meta propuesta en el último trimestre de la vigencia.
	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.	82,04%	De acuerdo con la información reportada, la ejecución de los recursos del PAA se ha desarrollado conforme a lo planeado; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
Gestión de las Comunicaciones	Seguidores en redes sociales	97,08%	De acuerdo con la información reportada, Canal Capital ha logrado interacción de 1.456.219, llegando al 97,08% de la meta propuesta; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones. No obstante, es recomendable revisar y replantear una meta mayor para lo restante de la vigencia.
	Publicación de requerimientos en los boletines y carteleras	100,00%	De acuerdo con los datos suministrados para el corte, el área de comunicaciones ha dado atención y respuesta a la totalidad de requerimientos de publicación y socialización de la información requerida por las áreas. El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
Producción de televisión	Eventos o transmisiones especiales que muestran la diversidad de contenidos deportivos y culturales de la ciudad.	106,11%	De acuerdo con la información reportada, a la fecha de corte se ha llegado a la realización de 191 transmisiones o eventos, que representan el logro de 106,11% frente a la meta planteada. El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuada y no presenta observaciones.
	Incremento en las transmisiones especiales.	96,46%	Se observa en el reporte realizado que hay un comportamiento similar frente a las transmisiones realizadas frente a la vigencia anterior, aunque no llega al 10% del incremento propuesto en la meta. El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
Diseño y creación de contenidos	Comportamiento del rating.	120,50%	De acuerdo con el reporte, con corte al primer semestre, se ha logrado un promedio de impacto 4820 personas al mes; el resultado del indicador es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Cumplimiento de las horas de emisión de programación infantil según el acuerdo 002 de 2011 de la CNTV	139,17%	El resultado del indicador a la fecha de corte supera la meta propuesta, debido a que las horas de emisión de programación infantil emitidas son mayores a las mínimas requeridas por el acuerdo 002 de 2011 de la CNTV. Es recomendable revisar el método bajo el cual se hace la medición y de ser pertinente ajustar la meta, procurando que la misma supere el cumplimiento legal.
	Cumplimiento de las horas de emisión de programación adolescente, según el acuerdo 002 de 2011 de la CNTV	442,96%	El resultado del indicador a la fecha de corte supera la meta propuesta, debido a que las horas de emisión de programación adolescente emitidas son mayores a las mínimas requeridas por el acuerdo 002 de 2011 de la CNTV. Es recomendable revisar el método bajo el cual se hace la medición y de ser pertinente ajustar la meta, procurando que la misma supere el cumplimiento legal.
	Cumplimiento de la cuota de pantalla para la población con discapacidad auditiva, según la resolución 350 de 2016 (Closed Caption)	96,96%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.

PROCESO	INDICADOR	RESULTADO	Observaciones
	Cumplimiento de la cuota de pantalla para la población con discapacidad auditiva, según la resolución 350 de 2016 (Lengua de señas colombiana)	87,50%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y supera la meta propuesta, debido a que la cuota de pantalla para la población con discapacidad auditiva es mayor a la requerida, según la resolución 350 de 2016 (Lengua de señas colombiana).
	CAN: Crecimiento del Alcance neto de audiencia - Contenidos plan de inversión 2019	26,58%	De acuerdo con la información reportada, se presentó crecimiento de 26,58% del alcance neto de audiencia para los contenidos del plan de inversiones de la vigencia, frente a la anterior; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y superior a la meta propuesta, por lo que no presenta observaciones.
	CAN: Crecimiento del Alcance neto de audiencia - Contenidos proyectos especiales 2019	-	El indicador no presenta avance a la fecha debido a que la emisión de estos proyectos especiales se realiza durante el último trimestre del año y como consecuencia, no se cuenta con la medición respectiva de dichas audiencias.
Emisión de contenidos	Ejecución del Plan de renovación tecnológica	76,66%	De acuerdo con el reporte de la Coordinación Técnica, la ejecución de recursos del plan de renovación al corte es del 76,66%; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Seguimiento al Cronograma de mantenimiento preventivo de equipos del área técnica	89,28%	Con corte al tercer trimestre de la vigencia y de acuerdo con el reporte de información, los mantenimientos preventivos se han realizado conforme a lo programado; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
Comercialización	Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes nuevos negocios).	146,45%	Tras la revisión y el ajuste realizado sobre la meta, conforme con la revisión del área de nuevos negocios, se identifica que se ha dado cumplimiento al indicador y a la fecha del reporte presenta un comportamiento adecuado.
	Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes sector público y privado).	43,24%	El resultado con corte a 30 de junio es inferior al 50%, por lo cual se requiere mayores esfuerzos por parte del área responsable en el logro del mismo.
	Utilidad real de los ingresos por concepto de nuevos negocios	-	A la fecha de presentación del informe, no se cuenta con información reportada para el indicador.
	Gestión para el desarrollo de alianzas de posicionamiento	98,08%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
Gestión del Talento Humano	Programa de inducción y reinducción 2019.	160,00%	El resultado del indicador a la fecha de corte supera la meta propuesta, debido a la ejecución de actividades adicionales a las incluidas en el programa de inducción y reinducción.
	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan de capacitación 2019.	84,38%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de capacitación de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el plan de bienestar e incentivos 2019.	67,50%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de bienestar e incentivos de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.

PROCESO	INDICADOR	RESULTADO	Observaciones
	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST vigencia 2019.	84,95%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de seguridad y salud en el trabajo - SST de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Estratégico de Recursos Humanos, vigencia 2019.	76,00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan estratégico de recursos humanos de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
<b>Gestión de recursos y administración de la información - Servicios Administrativos</b>	Implementación efectiva del Plan de Mantenimiento Locativo 2019.	100,00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de mantenimientos locativos de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Ejecución del control de inventarios 2019.	70,73%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a la toma física de inventarios de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
<b>Gestión de recursos y administración de la información - Sistemas</b>	Servicios atendidos para los sistemas de información (mesa de ayuda y GLPI).	100,00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes de atención para sistemas de información mediante sistema GLPI; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Servicios atendidos sobre infraestructura de información y comunicación.	94,74%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes de atención sobre infraestructura de información y comunicación; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo - 2019	200,00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha realizado un (1) mantenimiento preventivo adicional de lo programado; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Cumplimiento de las acciones definidas en el plan de T.I., de la vigencia 2019.	80,00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de T.I. de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
<b>Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Documental</b>	Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) 2019.	60,00%	El resultado con corte a 30 de septiembre es del 60%, por lo cual se recomienda la realización de las acciones necesarias para el cumplimiento oportuno de la meta en el último trimestre del año.
	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR.	65,09%	El resultado con corte a 30 de septiembre es del 65,09%, por lo cual se recomienda la realización de las acciones necesarias para el cumplimiento oportuno de la en el último trimestre del año.
<b>Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Ambiental (PIGA)</b>	Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.	93,18%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de acción del PIGA de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.

PROCESO	INDICADOR	RESULTADO	Observaciones
<b>Gestión Financiera y Facturación</b>	Rentabilidad de los recursos financieros de la empresa, a través de tasas competitivas en los productos de acuerdo a las políticas de Canal Capital	104,16%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Ejecución del presupuesto de Ingresos	78,30%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Ejecución del presupuesto de Gastos	78,15%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Gestión de recaudo	92,25%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Nivel de endeudamiento	39,08%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Capital de trabajo	\$ 10.028.566.384	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Índice de Solvencia	1,76	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
<b>Gestión Jurídica y Contractual</b>	Oportunidad en las respuestas a las peticiones y proposiciones del Concejo de Bogotá.	100,00%	De acuerdo con lo reportado, con corte al segundo trimestre, se ha dado respuesta a la totalidad de peticiones y proposiciones requeridas por el Concejo de Bogotá de forma oportuna; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Publicación de contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP-	98,94%	De acuerdo con lo reportado, con corte al segundo trimestre, se ha realizado el cargue de información en el SECOP de forma adecuada; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Capacitaciones sobre manual de contratación	100,00%	De acuerdo con lo reportado, con corte al segundo trimestre, a la fecha se superó la meta propuesta de capacitaciones sobre el manual de contratación; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Número de procesos de selección publicados en la página web. (convocatoria pública, licitaciones y/o invitaciones).	100,00%	De acuerdo con lo reportado, con corte al segundo trimestre, se ha realizado de forma oportuna la publicación de información de la totalidad de procesos de selección convocados, en la página web de la entidad; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Respuesta a las demandas notificadas a la entidad	100,00%	De acuerdo con lo reportado, con corte al segundo trimestre, se ha dado respuesta a la totalidad de demandas notificadas al canal de forma oportuna; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
<b>Servicio al ciudadano y defensor del televidente</b>	Eficacia en la atención a los PQRS.	91,2%	De acuerdo con lo reportado, se ha dado respuesta eficaz a las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.

PROCESO	INDICADOR	RESULTADO	Observaciones
Control, Seguimiento y Evaluación	Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoramiento por procesos.	48,76%	De acuerdo con la información reportada, el resultado con corte a 30 de agosto es inferior al 50%, por lo cual se requiere mayores esfuerzos por parte de las áreas en la gestión de sus planes de mejoramiento.
	Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.	86,21%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuada y no presenta observaciones.
	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.	85,71%	Para el segundo cuatrimestre del año, el resultado de avance de las área corresponde al 85,71%, que si bien es un buen resultado, implica que se requiere mayores esfuerzos por parte de las áreas en la gestión de sus acciones en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.

### 3.3 Informes de entes de control que vigilan la entidad

#### 3.3.1 Mecanismos de control externo:

JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL - Es el máximo órgano de control social que rige al Canal, es un cuerpo colegiado que está conformado por ocho miembros principales y ocho suplentes, cinco nombrados por el Alcalde Mayor de Bogotá, dos miembros que representan al Instituto Distrital de Recreación y Deporte designados por esa entidad y un delegado de la Autoridad Nacional de Televisión. Entre sus funciones está la de adoptar y aprobar los estatutos de la sociedad; aprobar los estados financieros; controlar el funcionamiento general de la sociedad.

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ - La Contraloría de Bogotá, es un organismo de carácter técnico, dotado de autonomía administrativa y presupuestal, al cual le corresponde en representación de la comunidad, la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito Capital y de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo, en los términos y condiciones previstos en la Constitución Política, las Leyes y los Acuerdos; evaluando los resultados obtenidos en la correcta, eficiente, económica, eficaz y equitativa administración del patrimonio público, de los recursos naturales y del medio ambiente.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ - La Personería de Bogotá, es un órgano de control que en cooperación con la ciudadanía, defiende los intereses del Distrito Capital y de la sociedad en general, vigilando

constantemente la conducta de los servidores públicos de la administración distrital y verificando la ejecución de las leyes, acuerdos y órdenes de las autoridades en el Distrito Capital. El Personero Distrital, es un vocero de los ciudadanos e investigador de la conducta de los funcionarios públicos.

VEEDURÍA DISTRITAL - La Veeduría Distrital es el órgano de control preventivo de Bogotá, contribuye a mejorar la gestión de las entidades distritales, examinar e investigar las quejas y reclamos que le presente cualquier ciudadano, o las situaciones que por cualquier otro medio lleguen a su conocimiento, con el fin de establecer si la conducta de los funcionarios y trabajadores oficiales, así mismo intervenir en asuntos que tengan que ver con la moral pública ante tribunales y juzgados en defensa de los intereses distritales; denunciar los hechos que considere delictuosos y que encuentre en las investigaciones adelantadas o en los documentos llegados a su poder y solicitar a la autoridad competente a la adopción de las medidas que considere necesarias con el fin de impedir la utilización indebida de los bienes y recursos distritales.

CONCEJO DE BOGOTÁ - Es la suprema autoridad Político-Administrativa del Distrito, expide normas que promueven el desarrollo integral de los habitantes de la ciudad, vigila la gestión de la Administración Distrital. Dentro de las funciones del Concejo de Bogotá, se encuentra ejercer el control político a la Administración, que consiste en revisar que los recursos públicos sean empleados de manera adecuada y eficiente, controlando las decisiones que tome el Alcalde Mayor.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - La Procuraduría General de la Nación es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos vigilando el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas

vigentes, esto lo hace a través de sus tres funciones misionales principales: Preventiva, Intervención y Disciplinaria.

AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN ANTV - La Autoridad Nacional de Televisión - ANTV, es la Agencia Nacional Estatal de Colombia, creada mediante la Ley 1507 de 2012, y tiene por objeto, brindar las herramientas para la ejecución de los planes y programas de la prestación del servicio público de televisión, con el fin de velar por el acceso a la televisión, garantizar el pluralismo informativo, la competencia y la eficiencia del servicio. Adicionalmente, es el principal interlocutor con los usuarios y la opinión pública en relación con la difusión, protección y defensa de los intereses de los televidentes. Actualmente en liquidación por cuenta de lo dispuesto en la Ley 1978 de 2019 “mediante la cual se moderniza el sector de las TIC en Colombia”.

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE LAS COMUNICACIONES CRC – De acuerdo con su misión, la Comisión de Regulación de Comunicaciones promueve la interacción y el empoderamiento de los agentes del ecosistema digital para maximizar el bienestar social, cuyas funciones respecto de la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, incluyendo el servicio de televisión abierta radiodifundida y todas las demás modalidades del servicio de televisión y el servicio de radiodifusión sonora, se encuentran previstas en el artículo 22 de la Ley 1341 de 2009, modificado por la Ley 1978 de 2019.

### 3.3.2 Mecanismos de control interno:

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - En el Canal Capital se cuenta con el operador en materia disciplinaria, el cual está encargado de adelantar la indagación preliminar, investigación formal y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios contra los servidores públicos de la entidad cualquiera sea el nivel al cual pertenezca el empleo, de conformidad con lo indicado en el art. 76 de la Ley 734 de 2002 y en concordancia con la Directiva 004 de 2002 emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Esta función es realizada por el Secretario General del Canal según la Resolución 075 de 2009 “Por el cual se modifica el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias de Canal Capital”.

CONTROL INTERNO - Está definido por la Ley 87 de 1993, como “uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo,

encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”, función que realiza a través de sus macro tareas de asesoría y acompañamiento, seguimiento, evaluación, fomento de la cultura del autocontrol, y valoración del riesgo. Esta labor se encuentra en cabeza del Jefe de Control Interno según la Resolución 075 de 2009 “Por el cual se modifica el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias de Canal Capital”.

## 4. Contratación

En consideración a la condición de Canal Capital, de empresa industrial y comercial del Estado, tiene la exigencia de prestar sus servicios en competencia con otros operadores públicos y privados, por lo cual, las disposiciones del manual de contratación le permiten cumplir en forma eficiente a sus contratantes, esto sin dejar de observar los principios de la Función Administrativa y la gestión Fiscal.

### 4.1 Procesos Contractuales

A continuación, se relacionan algunas tablas de resumen que presentan un histórico de la contratación realizada en Canal Capital por diferentes modalidades durante los últimos años.

**NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS – POR TIPO DE CONTRATACIÓN**

	2016	2017	2018	2019
Licitación Pública – Convocatorias Públicas*	6	6	15	8
Concurso de Méritos	0	0	0	0
Subasta Pública	0	0	0	0
Menor Cuantía	0	0	0	0
Mínima cuantía	0	0	0	0
Contratación Directa	885	1958	930	505

*Consolidado cuantitativo general de los procesos de contratación.*

*Fuente: Coordinación Jurídica. Canal Capital.*

Como se puede observar en la anterior tabla, en Canal Capital, por cuenta de su naturaleza jurídica y el marco legal que rige su contratación, no ha realizado procesos mediante modalidad de concurso de méritos, subasta pública, menor o mínima cuantía. Por

ende, la modalidad de contratación más importante ejercida por la entidad es la de contratación directa, la cual, representa más de la mitad de los contratos firmados y su equivalente en valor monetario.

### CONTRATACIÓN DIRECTA

	2016	2017	2018	2019
Número de Procesos	877	1957	930	755
Valor total (millones de pesos)	\$20,844,544,193	\$52,460,601,988	\$31,127,096,998	\$35.230.666.043
% Ppto total de la entidad	68.11%	83.35%	68.42%	55.34%

*Comportamiento de la contratación directa durante el cuatrienio  
Fuente: Coordinación Jurídica. Canal Capital.*

En lo que se refiere a la contratación llevada a cabo mediante procesos de licitación o convocatoria pública, a continuación, se relaciona la información correspondiente.

### LICITACIÓN PÚBLICA – CONVOCATORIAS PÚBLICAS

	2016	2017	2018	2019
Número de Procesos	6	6	15	8
Número de Oferentes - Propuestas	45	47	63	59
Sumatoria total -Valor Ejecutado (millones de pesos)	\$2.605.748.016	\$4.101.614.191	\$4.003.973.806	\$2.928.183.753
% Ppto total de la entidad	8.51%	6.52%	8.80%	4.60%

*Comportamiento de la licitación y convocatoria pública durante el cuatrienio.  
Fuente: Coordinación Jurídica. Canal Capital.*

## 4.2 Gestión Contractual

Con corte al 31 de septiembre de 2019, la gestión contractual se encuentra de la siguiente manera:

- **Número total de Contratos:** 755
- **Valor total de la contratación:** 38.158.849.796
  - **Contratación Directa:** \$ 35,230,666,043
  - **Contratación Pública:** \$ 2,928,183,753

- **Contratos en ejecución:** 453 (60%)
- **Contratos terminados satisfactoriamente:** 302 (40%)
- **Contratos relacionados con funcionamiento:** 119 (16%)
- **Contratos relacionados con asuntos misionales:** 636 (84%)

## 5. Impactos de la gestión

A continuación, se presentan los principales resultados del Canal en materia de niveles de audiencia. La difusión de contenidos de corte educativo, cultural e informativo sobre Bogotá busca impactar directamente en la construcción de cultural ciudadana, así como en el acercamiento de la ciudadanía a la cultura, el deporte y las artes, fomentando el sentido de pertenencia por la ciudad y transmitiendo las historias positivas de los bogotanos.



Comportamiento de las audiencias durante octubre de 2019.

Fuente: Informe de Gestión. Canal Capital.



Comportamiento de las audiencias octubre 2018-octubre2019.  
Fuente: Informe de Gestión. Canal Capital.



Comportamiento comparado de las reproducciones de vídeo.  
Fuente: Informe de Gestión. Canal Capital.